



HACIENDA "LA TECA"

Guayaquil, Abril 24 del 2006

"PARA DIGITALIZAR!"

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FRUTAS PROCESADAS DEL PACIFICO O FRUTERAS DEL PACIFICO, FRUPAC
S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando fiel cumplimiento de las expresas disposiciones de la Ley de Compañías vigente y a lo estipulado en los Estatutos Sociales de nuestra Empresa, someto a vuestra consideración el resultado Económico y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2005.

En este año 2005 el cultivo de Palma Africana cumplió casi los 4 años y continuó en franco crecimiento.

Las metas y objetivos previstos como fertilización, control fitosanitario, limpieza de áreas no cultivadas fueron cumplidos, así como la producción que llegó a lo proyectado.

Por las inversiones realizadas en operación y costo del trabajo y el reducido ingreso por venta de la fruta, durante este período no se obtuvo utilidad alguna.

Se ha cancelado oportunamente los pagos Sociales, Laborales, Contribuciones, Remuneraciones, Impuestos Legales, de acuerdo a las Leyes y Reglamentos.

En los estados financieros encuentran la realidad de lo que fue el año 2005.

Agradezco a los directivos de la empresa el apoyo incondicional prestado a mi gestión.

Atentamente

ING. GIOVANNI ORLANDINI
GERENTE GENERAL

